Minuta del Panel sobre Política Argentina y Latinoamericana

Turno Mañana

Docentes coordinadores: Prof. Míguez – Prof. Galván

Participaron alrededor de 20 personas, entre docentes, graduados y estudiantes.

En primer lugar deben destacarse los acuerdos que mostraron los participantes.

**Consensos alcanzados:**

1. Deberían ser dos asignaturas que se dicten en forma separada. Ambas deberían ser de carácter obligatorio, es decir, pertenecer al módulo básico de la Carrera de Ciencia Política.
2. Cada una de ellas, Política Argentina y Política Latinoamericana, son áreas de vacancia, es decir, las materias relacionadas como Historia Argentina e Historia Latinoamericana no abordan desde una forma sistemática y politológica las cuestiones referidas a los actores, estructuras y procesos en el caso Argentino, como tampoco en el área latinoamericana.
3. Se piensa que las asignaturas deberían referirse a los procesos políticos recientes, aquellos iniciados en la última ola de democratización.
4. Debido a que en las últimas décadas se ha acumulado un corpus de producción politológica abundante y novedoso sobre los procesos nacionales y regionales, estas asignaturas deberían contar como insumo primordial con estos aportes. Esta cuestión aparece como explicativa del por qué en la última reforma del plan de estudios no se incorporaron como materias y, ahora debería hacerlo.
5. Fortalecer la pluralidad de cátedras.

A pesar de tener como consenso inicial la obligatoriedad y necesidad de incorporar estas asignaturas, se plantearon debates y contrapuntos alrededor de una serie de cuestiones:

Por un lado, en relación al caso Argentino se planteó que habría tres procesos que deberían estudiarse en una nueva asignatura: la transición a la democracia, la reforma del Estados y los procesos políticos iniciados luego del 2001. Actualmente estos temas se dictan en un Seminario optativo, pero deberían ser temas que están en el módulo obligatorio.

Asimismo se puso en discusión que la orientación política Latinoamericano no posee una materia cabecera, por lo que de constituirse la materia Política Latinoamericana podría serlo.

A continuación surgió un debate en torno al contenido que deberían tener las materias. Es importante, que se dicte una materia sistemática de los procesos políticos recientes, sin embargo no debe escindirse esto de un debate sobre las corrientes de pensamiento tanto de la Argentina como de la región.

Así, algunos participantes instalaron la problemática de la ausencia en la Carrera de Ciencia Política de una materia sobre el Pensamiento Político argentino y latinoamericano, en relación al nacionalismo, por ejemplo u otros debates y corrientes de pensamiento importantes para comprender los procesos decisionales.

A esto se respondió desde otros asistentes que en realidad teoría política sobra en la Carrera y que lo que falta es fortalecer las investigaciones específicas y que una materia sobre Política Argentina y/o Latinoamericana debería focalizar en estudios empíricos como las reformas políticas, etc.

Se planteó que hay dos enfoques en los participantes sobre qué deberían contener estas asignaturas, uno que sostiene que la problemática debería enfocarse en el estudio de los pensadores, y otro que lo piensa desde las instituciones, los procesos y los actores.

En relación a la asignatura Política Latinoamericana, se puso énfasis en que debería ser estructurada desde la lógica de la unidad y no de una sumatoria de estudios de casos. Por otra parte, en relación a ello, se dijo que deberían incorporarse las perspectivas de género, ausentes en la Carrera, y la de los movimientos sociales, para estudiar la política latinoamericana.

Un aporte desde graduados y docentes que trabajan en el Estado es que reconocen que las materias deberían incorporar una reflexión sobre el desarrollo económico desde la política. Y que hay un déficit de formación económica en la carrera.

Se sumó también en relación a las cuestiones a pensar la posibilidad de incorporar bibliografía en otros idiomas, para tener actualización bibliográfica.

Por último, pero no menos importante, se instaló una reflexión en relación a la extensión de la Carrera, ya que incorporar las áreas de vacancia, que además no son solamente las aquí tratadas, lleva a sumar horas de cursada necesariamente. Este debate debería darse también desde una mirada del conjunto de la Carrera.